



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución N° 307-2015-P/IPD

Resolución de Presidencia N° 307-2015-P/IPD

Lima ...17... de ...Julio... de 2015...

VISTOS: El Oficio N° 394-015-FDPT de fecha 09 de junio de 2015 de la Federación Deportiva Peruana de Tenis y el Informe N° 180-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 15 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 394-015-FDPT cursado al Instituto Peruano del Deporte y recibido con fecha 09 de junio de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Tenis solicita autorización para la participación de su delegación deportiva en el evento denominado **"COPA DAVIS PERÚ vs. BOLIVIA"** que se realizará del 17 al 19 de julio de 2015, en la ciudad de Lima – Perú;

Que, mediante Informe N° 180-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 recibido con fecha 15 de junio de 2015, el Comité de Métodos Técnicos de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado considera favorable la participación de la delegación de la Federación Deportiva Peruana de Tenis en el evento deportivo señalado en el considerando anterior;

Que, con fecha 26 de junio de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Tenis nos hace entrega del aval médico de los deportistas JUAN PABLO VARILLAS PATIÑO-SAMUDIO y MAURICIO ECHAZU PUENTE, integrantes de la delegación deportiva que participará en el evento deportivo citado en el primer considerando;

Que, con fecha 13 de julio de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Tenis nos hace entrega del aval médico de los deportistas BRIAN PANTA HERREROS y DUILIO BERETTA AVALOS, para dar inicio al procedimiento de autorización de participación de su delegación deportiva en el evento señalado en el considerando primero;

Que, es función del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país, de conformidad con el artículo 13° numeral 12 de la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias y en la Directiva N° 024-2015-IPD/DINADAF, denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano", aprobada mediante Resolución N° 187-2015-P/IPD de fecha 29 de abril de 2015, y;

Con la opinión y visto favorable de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y los vistos de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





PERÚ

Ministerio
de Educación

Ministerio de
Deporte

Resolución de Presidencia N° 307-2015-P/IPD.....

Lima ...17... de ...Julio... de ...2015...

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Tenis la participación en el evento deportivo **"COPA DAVIS PERÚ vs. BOLIVIA"** que se realizará del 17 al 19 de julio de 2015, en la ciudad de Lima – Perú; la misma que se encuentra conformada por siete (07) personas:

- | | | |
|----|-------------------------------------|--------------|
| 1. | BERETTA AVALOS, DUILIO | : DEPORTISTA |
| 2. | ECHAZU PUENTE, MAURICIO MARTIN | : DEPORTISTA |
| 3. | GALDOS LEON, SERGIO | : DEPORTISTA |
| 4. | PANTA HERREROS, JORGE BRIAN | : DEPORTISTA |
| 5. | VARILLAS PATIÑO-SAMUDIO, JUAN PABLO | : DEPORTISTA |
| 6. | ARRAYA MINAZZOLI, GUILLERMO PABLO | : ENTRENADOR |
| 7. | SUAZO HERRERA, PERCY EDWAR | : TERAPEUTA |

Artículo 2°.- DISPONER, que la Federación Deportiva Peruana de Tenis dentro del tercer trimestre del año en curso, presente a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado el Informe Técnico sobre el desempeño y logros obtenidos por su presentación deportiva en el evento cuya participación se autoriza mediante la presente Resolución.

Artículo 3°.- Procédase a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.


DR. SAUL BARRERA AYALA
Presidente (e)
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

